



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP:UNC: 002215/2019

VISTO:

La solicitud efectuada por el coordinador de la Cátedra de Microbiología Agrícola Dr. Enrique Iván LUCINI, por la cual solicita la designación de la figura sub-coordinación de la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. N° 613/18.

Que se tiene en cuenta la propuesta de designación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar las funciones de Sub-Coordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales a la Biól. Dra. Carolina MERLO, Leg. N° 46.154, Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, desde el 1º de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

